



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 356 -2010-CONCYTEC-P

Lima, 26 de noviembre del 2010

Visto el Informe N° 01-2010-CONCYTEC-C.E-BASES ADMINISTRATIVAS N° 033-2010, presentado por los miembros de Comité Especial para la Contratación Administrativa de Servicios CAS, de un Especialista en Cooperación Internacional en CTeI, solicitado por la Dirección de Políticas y Planes de CTeI, y;

CONSIDERANDO:

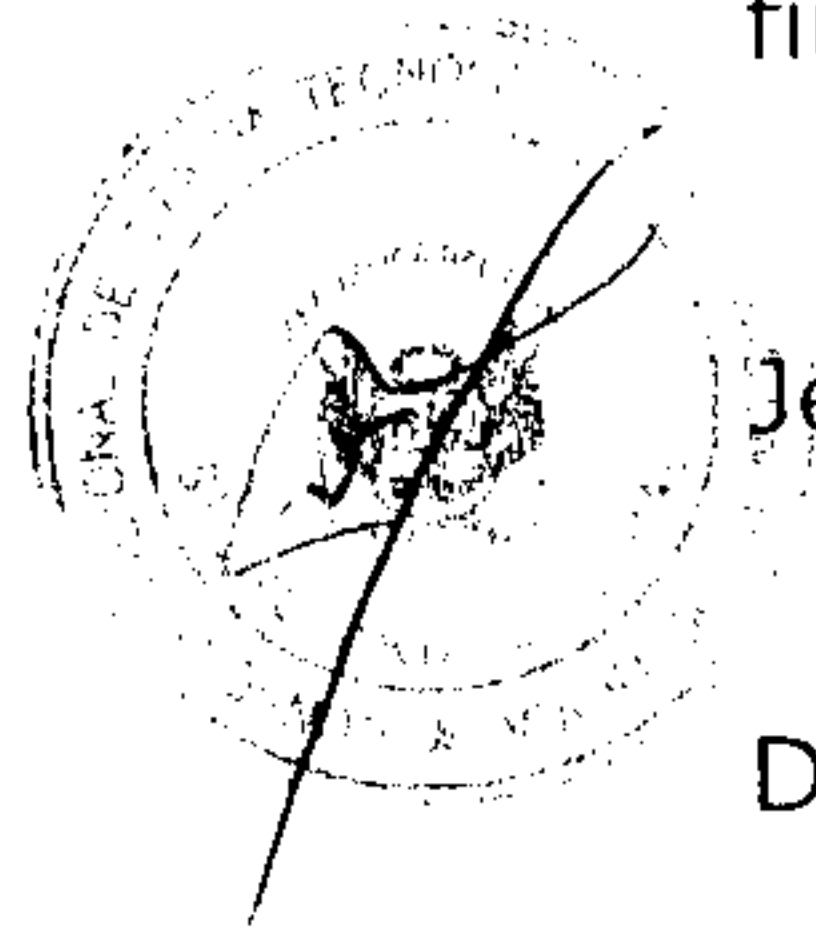


Que, mediante la Resolución de Presidencia N° 331-2010- de fecha 10 Noviembre del año 2010, se aprobó las Bases Administrativas y la Información del Comité de Evaluación para la ejecución del proceso de selección de un Profesional Especialista en Cooperación Internacional por la Modalidad de Contratación Administrativa de servicios CAS, para la Dirección de Políticas y Planes de CTeI;



Que mediante el documento del visto el Comité de Evaluación informa que debido a las recargadas labores de un miembro del Comité de Evaluación, no ha sido posible cumplir con el cronograma establecido en las bases para el desarrollo de las acciones del proceso de contratación CAS;

Que, resulta necesaria la expedición de la Resolución de Presidencia para la modificación del Cronograma de las Bases Administrativas que registrará el proceso de evaluación, para el Personal CAS- Especialista en Cooperación Internacional en CTeI, conforme a las normas legales vigentes, a fin de cumplir con el debido proceso;



Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e); y,

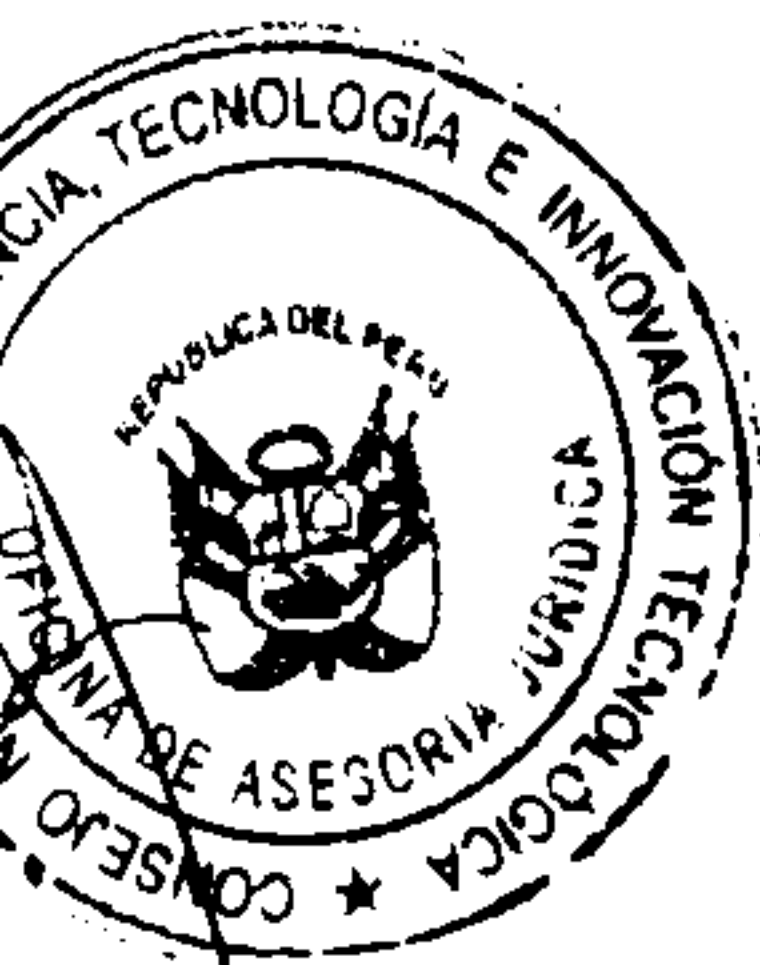
En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el cronograma de las Bases Administrativas N° 033 -2010-CONCYTEC-OGA, desde la etapa en que interrumpió el proceso, para la Contratación de un ESPECIALISTA EN COOPERACION INTERNACIONAL EN CTeI, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para la Dirección de Políticas y Planes de CTeI, conforme al siguiente detalle:

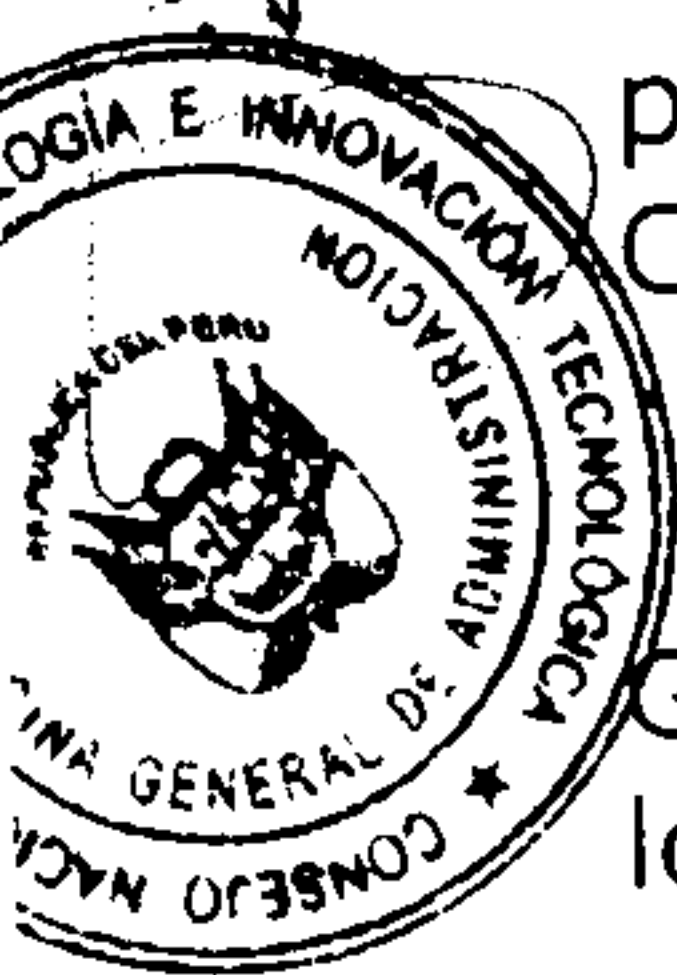


Evaluación Curricular	29.11.2010
Evaluación Técnica	29.11.2010 a las 9:30 horas
Evaluación Psicológica.	29.11.2010 a las 11:30 horas
Resultados Total de Evaluaciones	29.11.2010 a partir de las 18:00 horas.
Entrevista Personal	30.11.2010 a las 11:00 horas
Publicación de Resultados Y	
Notificación al Ganador Vía Mail.	30 .11.2010 a partir de las 18:00 horas.
Suscripción de Contrato y Registro	03 .11. 2010



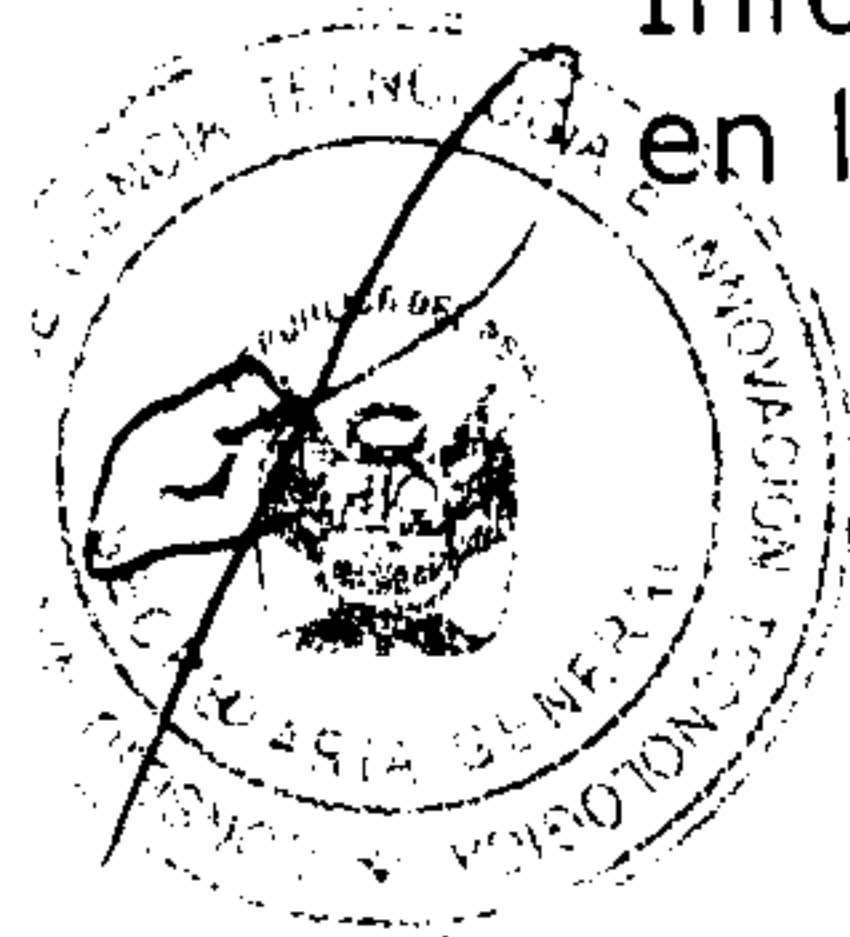
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 356 -2010-CONCYTEC-P

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Evaluación conformado mediante la Resolución de Presidencia N° 331-2010-CONCYTEC-P, tendrá a su cargo las funciones y/o actividades relacionadas a la evaluación y selección de los postulantes de acuerdo a lo estipulado en la Directiva para la Contratación CAS y en las Bases Administrativas que se aprueban por la presente.

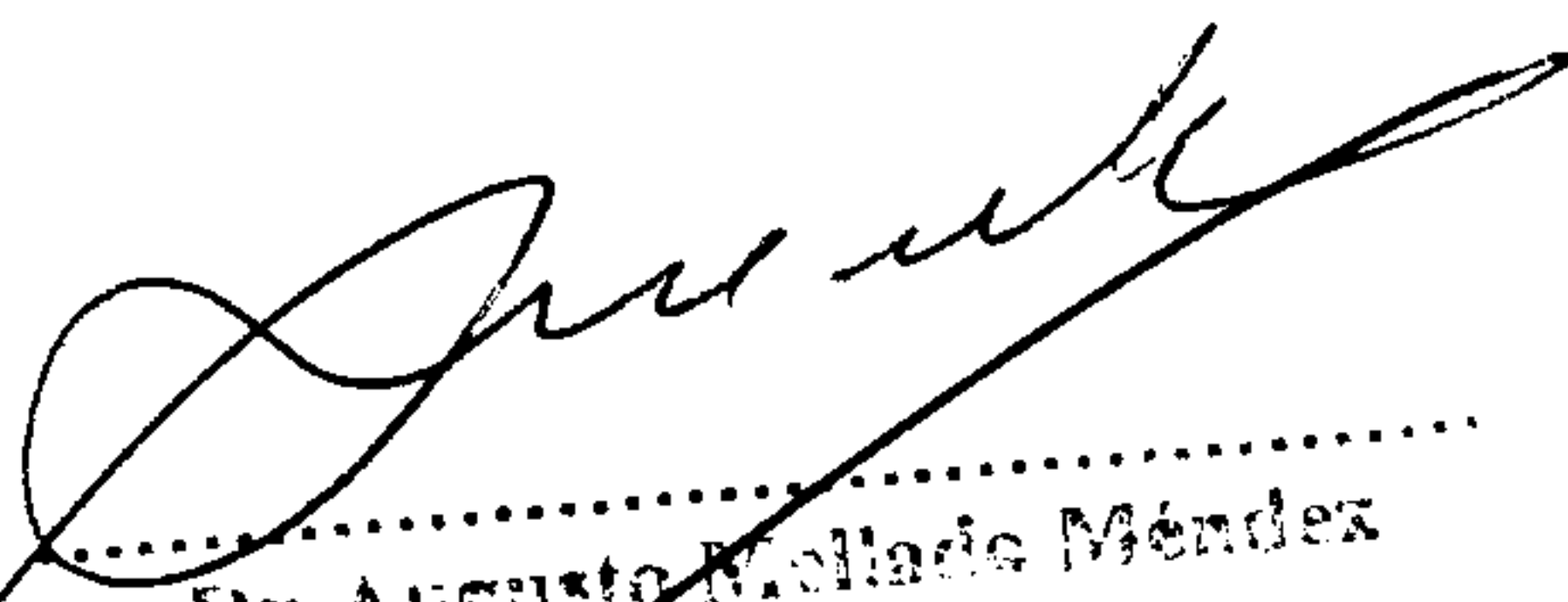


ARTICULO TERCERO.- Notificar, la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a los integrantes del Comité de Evaluación para los fines que corresponda.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


.....
Dr. Augusto Mallado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica